



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 710 de 2021

Carpeta Nº 1535 de 2021

Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de noviembre de 2021

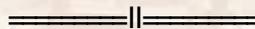
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfonso Lereté.

Miembros: Señores Representantes Lilián Galán, Eduardo Lust Hitta, Enzo Malán Castro, Juan Federico Ruiz, Carmen Tort y Gustavo Zubía.

Denunciante: Señor Representante Felipe Schipani.

Secretarias: Señoras María Eugenia Castrillón y Florencia Altamirano.



SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Consideración de la propuesta del Representante Gustavo Zubía".

Dese cuenta de la propuesta del señor diputado Zubía.

(Se lee:)

"Señor Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública con destino a la Dirección General de Educación Secundaria, en virtud de lo acordado por la Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019 (C/1535/21), para solicitarle se sirva remitir copia de fórmulas 82 del legajo docente del Profesor Raúl May Garayalde, que complementan la utilización de la constancia de Fenapes según consta en la traducción dactilografiada de la versión taquigráfica correspondiente a la reunión del [...] próximo pasado, que se adjunta [...]."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Con el problema del ahora, después de estos dos o tres días de asueto, no comprendí bien el texto.

¿Estamos pidiendo solo por un docente? La idea original fue ampliar a otros docentes, por lo menos a los que tenemos ahora en las listas, en principio, de espera, tanto a los ya han participado como a los que preveíamos su participación.

Son muchos los docentes que eventualmente tendremos que interrogar -si tienen a bien concurrir-, pero yo ampliaría el marco de docentes sobre los que se aplica la fórmula 82.

La fórmula 82 -si mal no entiendo- es el correlato que viene cada vez que un docente presenta una licencia, sobre todo de las que estamos indagando ahora.

Entonces, me interesaría tener esos correlatos en cada uno de los docentes o, por lo menos, armar una lista inicial, tentativa, de los docentes que ya hemos indagado y de los que nos proponemos indagar para tener el formato que creo que va a ser el acotado a lo que necesitamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto surgió en virtud de la comparecencia de la directora del liceo de Salto, que citó a este docente y recuerdo -según la versión, que hay que analizar, pero lo recuerdo- que el señor diputado formuló esta iniciativa.

Por eso, usted tendría que darle más forma para abarcar el universo, con nombre y apellido, para que sea más concreta, porque en su momento el pedido fue para este docente.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Realmente, no entiendo la propuesta.

El presidente dijo que se iba a votar una moción.

¿Esta es la propuesta del señor diputado Zubía?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Eso fue lo que no había entendido.

Simplemente, quiero dejar constancia de que la fórmula 82 la tiene que firmar todo docente que pide una licencia por cualquier motivo. Un docente que quiera tomarse los cinco días que le correspondan en el año por cuestiones personales también pide una fórmula 82.

Digo esto porque estamos pidiendo una magnitud de papeles que quizás exceda lo que puede manejar esta Comisión, pero está muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta original estaba circunscripta a un docente.

Por eso pedimos que se concrete el universo para ser más precisos.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Quizás una fórmula transaccional -para no llegar a un cúmulo excesivo y a un pedido que nos desborde- sería que el pedido abarcara inicialmente a este docente y esperar a ver qué se contesta y ver si se envía el pedido por la totalidad de las fórmulas 82 o podemos circunscribirlas a lo que nos interesa.

Básicamente, a mí me interesa la fórmula 82 de las licencias pedidas en función del certificado que tanto nos ha ocupado: el certificado de licencia de Fenapes.

Se puede constreñir el pedido a eso y por ahora pedir solamente acotado a uno de los docentes para ir viendo, pero anuncio que en el futuro vamos a tener que solicitar de los otros docentes que se han nombrado.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Simplemente, quiero pedir disculpas por haber llegado tarde; tuve que participar en la reunión de otra Comisión que sesionó a la hora 8 y 30 y no pude llegar a tiempo.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Solicito que se lea nuevamente la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dice así: "Señor Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública con destino a la Dirección General de Educación Secundaria, en virtud de lo acordado por la Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015- 2019 (C/1535/21), para solicitarle se sirva remitir copia de fórmulas 82 del legajo docente del Profesor Raúl May Garayalde, que complementan la utilización de la constancia de Fenapes según consta en la traducción dactilografiada de la versión taquigráfica correspondiente a la reunión del [...] próximo pasado que se junta [...]."

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Informe de próxima agenda".

Pedimos a Secretaría que nos remitiera un pequeño informe de actuación -del que se va a dar cuenta- vinculado con las invitaciones cursadas, con las que en algún caso tuvimos éxito y en otros no.

La relación de contactos indica lo siguiente.

En su momento habíamos solicitado que se invitara al inspector Jorge Barrera, porque de manera reiterada había sido citado por los distintos testigos que comparecieron. El 2 de agosto se realiza el primer contacto telefónico, y el inspector Barrera manifiesta que no va a concurrir; el 4 de agosto se le envía la invitación formal. El 6 de setiembre se reitera por correo electrónico la invitación para el 13 de setiembre; responde el 10 de setiembre -al correo electrónico- que la agenda no le permite concurrir ese día. El 13 de setiembre se insiste por correo recoordinando para el 20 de setiembre. El 16 de setiembre se establece contacto telefónico -del cual me da cuenta Secretaría- y allí el inspector informa de su imposibilidad de asistir en los próximos días, dado que un familiar estaba atravesando un delicado cuadro de salud. Manifestó voluntad de colaborar, ofreciendo la posibilidad de responder por escrito a un cuestionario que la Comisión eventualmente decidiera hacerle llegar, o aun a concurrir a alguna futura reunión en los próximos meses, cuando superara la dificultad familiar. El 22 de octubre, hubo un nuevo contacto telefónico: manifiesta imposibilidad de concurrir antes del 15 de noviembre por deberes funcionales, pruebas, parciales, de fin de curso. Se reagenda tentativamente para el 6 de diciembre, pero el tema no está confirmado ni mucho menos.

Vamos a analizar ahora el caso de la expresidenta de Secundaria, profesora Celsa Puentes. El 21 de setiembre se realiza el primer contacto telefónico: se le manifiesta a Secretaría que se va a jubilar el 30 de setiembre, que se va de viaje y que vuelve después del 18 de octubre. Se acuerda agendarla para el 1° de noviembre. El 28 de setiembre se le remite un correo electrónico con la invitación formal, el Oficio 21, y el 29 de setiembre se acusa recibo. El 19 de octubre, a través de un contacto telefónico, manifestó que estaba reconsiderando la comparecencia y pidió unos días para confirmar. El 25 de octubre telefónicamente manifiesta que va a concurrir el 15 de noviembre, y se le remite correo electrónico para que por escrito responda. El 26 de octubre responde vía correo electrónico diciendo: "De acuerdo a lo que conversamos ayer telefónicamente yo ya había anunciado que no podré estar el día primero pues no estaré en Montevideo. Si bien acepto la invitación a concurrir a la Comisión con mucho gusto, no podré hacerlo hasta el lunes 15 de noviembre. Ese día estaré disponible sin dificultades por lo que solicito que me asignen un horario y me indiquen con claridad a dónde debo concurrir".

El 27 de octubre se reconfirma agenda para el 15 de noviembre, a la hora 14 y 30.

En el caso de Javier Landoni, el 23 de setiembre se establece el primer contacto telefónico: manifiesta imposibilidad de concurrir en todo octubre, por motivos de salud de su esposa, y se acuerda volver a contactarlo para noviembre. El 28 de setiembre se remite por correo electrónico invitación formal por Oficio 20. No acusó recibo de este. El 22 de octubre mediante un nuevo contacto telefónico manifiesta imposibilidad de concurrir antes del 15 de noviembre por deberes funcionales: pruebas, parciales de fin de curso. Se reagenda tentativamente para el 13 de diciembre. El 30 de octubre, sobre las 15 horas, como presidente recibo una llamada del diputado Ruiz, manifestando que en el caso de Landoni y de Puentes era intención de la bancada del Frente Amplio que para el 15 de noviembre tuvieran ese espacio para asistir a la Comisión. Y me maneja otros tres nombres que todavía no los ha facilitado, pero sí los de Puentes y de Landoni.

Así, desde Secretaría y Presidencia enumeramos someramente esta actuación, que había buscado y sigue buscando el mismo objetivo.

Respecto a Carlos Rivero, el 18 de octubre se tuvo el primer contacto telefónico. Inmediatamente manifestó voluntad de concurrir el 1º o el 8 de noviembre, en cualquiera de esas fechas. Y se acordó reconfirmar por las dudas que se habían presentado, que en esas mismas fechas podría asistir la ex presidenta de Secundaria, Puente. El 25 de octubre hubo un nuevo contacto telefónico para que viniera el 1º de noviembre, y respondió que ya no podía, que vendría el 8 de noviembre. Y se remite correo electrónico para que por escrito responda. No respondió ni acusó recibo. El 26 de octubre se remite por correo electrónico invitación formal mediante el Oficio 27, de fecha 19 de octubre, y el 3 de noviembre envía un correo electrónico que seguramente ustedes ya lo tienen porque fue entregado hoy temprano, por el que confirma que no va a asistir. En el correo expresa que en algunas circunstancias telefónicas con la Secretaría de la Comisión se le había propuesto comparecer el día 8 del corriente, no el 1º como queda consignado en el correo. Pide disculpas por la demora en la respuesta, pero leyó las versiones de trabajo de la Comisión y, en consulta con su abogado, decidió declinar su amable invitación, ya que entiende que no tiene información relevante para aportar sobre el tema en cuestión.

En conclusión, para el próximo 8 de noviembre y en virtud de que Carlos Rivero desistió, recibiremos a la señora Adriana Madriaga, directora del Liceo de Capilla del Sauce de Florida, que debido al servicio de transporte y de los horarios podría asistir a las 15 y 30 horas, aproximadamente.

Para el 15 de noviembre, tendremos la presencia de la profesora Celsa Puente.

Para el 13 de diciembre se está coordinando recibir a las 15 y 30 a Claudia Gandini, subdirectora del Liceo Punta del Este, y a las 14 y 30 a Gerardo Vivanco, director del Liceo de Santa Rosa.

Este es el detalle de todo lo que hemos venido haciendo. Realmente es un puzzle bastante difícil a veces de armar, porque los invitados tienen obligaciones como cualquier trabajador y a veces es complicado asistir. A veces se da ese proceso de que dicen que sí y después dicen que no, y allí, en ese recorrido no es fácil coordinar. Se nos cae un invitado e inmediatamente hay que sustituirlo por otro, pero este es el camino. Y obviamente quiero ponderar el trabajo del equipo de Secretaría porque realmente ha sido muy eficiente para que todos los lunes siempre tengamos a algún docente, a algún director o a alguna persona que asistan al trabajo de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Gracias, señor presidente, y gracias al equipo de Secretaría.

Nosotros queremos solicitar que el día 8 de noviembre se reciba, a las 14 y 30 -según entendí, a las 15 y 30 vendría la directora que mencionó el presidente, así que tendríamos tiempo de hacer citaciones para antes de esa hora, porque la Comisión siempre empieza 14 y 30, ¿no?-, a tres directoras. En este momento, no tengo los nombres, pero en el correr de la tarde los enviaremos a Secretaría.

Y queríamos adelantar que se agende al profesor Landoni para el 15 de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Concluyó diputada?

Secretaría me acota que para esa fecha, por los contactos con Secretaría -capaz que usted tiene información actualizada-, no podría ser. Fue el detalle que dimos acá. Por eso solicitó que fuera en diciembre.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Yo no tengo información actualizada, pero creo que hay que reiterarle la invitación para el 15 de noviembre, porque para diciembre ya casi el trabajo de esta Comisión estaría finalizando. Diciembre

será un mes de bastante trabajo, tanto para Secretaría como para quienes integramos esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Gracias, presidente.

Tengo una duda procedimental en cuanto a la citación del profesor Landoni para el 15 de noviembre.

Creo que para esa fecha estaba prevista la comparecencia de la ex directora general, Celsa Puente. Tanto Puente como Landoni son dos actores muy importantes de toda esta investigación. Y yo no sé si nos van a dar los tiempos de trabajo como para recibir ambos testimonios en una reunión, ¿no? Realmente podría ser una reunión maratónica y podríamos estar citándolos a horas que de repente no sea fehaciente que vayan a empezar a declarar en la Comisión, porque no sabemos cuántas horas nos puede llevar ese tipo de testimonios.

Creo que lo más prudente, como hemos hecho con otros actores relevantes, por ejemplo con la directora de Secundaria, Cherro, con la directora de San José, Arnejo, o con Bango, que tienen mucho para aportar y a quienes hay muchas preguntas para hacerles, sería despejar una sola reunión de la Comisión para cada uno de ellos. Si no, no nos van a dar los tiempos y vamos a hacer esperar a uno de ellos innecesariamente. A fin de hacer más ágil el trabajo de la Comisión, es buena cosa reservar una reunión para cada uno de ellos a efectos de trabajar tranquilamente, sin los tiempos, sin estar con un invitado esperando afuera, cuestiones que todos sabemos dificultan el trabajo de la Comisión.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Adelante, diputado Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Gracias, señor presidente.

Con respecto justamente a la citación del profesor Landoni, y dado el detalle que usted enumeró de las dificultades que hay a veces de combinar, yo diría de recibirlos sí el 15 de noviembre, por ejemplo a las 14:30 a la profesora Puente y a las 17:30 al profesor Landoni para que no permanezca tres horas en la sala de espera. Ambos docentes han demostrado voluntad de concurrir y han pedido algunas fechas que nosotros debemos considerar.

Desde mi punto de vista, si el profesor Landoni se ofrece a venir el 15 y la reunión dura veinte horas, que dure veinte horas. Ya tuvimos sesiones largas. Ya estamos muy sobre la fecha como para reprogramarlos y el profesor Landoni, con todo derecho, puede decir: "Mire, yo el 15 iba a ir. Yo ahora no puedo ir".

Soy partidario de que si la profesora Puente viene 14:30 o 13:30 o a las 13 -no tenemos por qué atarnos a una hora-, se cite con tres o cuatro horas de diferencia. Y si la presentación de la profesora Puente termina, haremos un intermedio hasta que llegue el profesor Landoni por respeto también a su tiempo.

No estoy proponiendo una condición; estoy sugiriendo aprovechar la buena voluntad de los profesores y ese día nos tomaremos toda la tarde citándolos a diferentes horas.

Es lo que tenía para proponer.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado

Diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Para ir pasando en limpio todo lo que vamos teniendo; después está la discusión referente a la citación y la hora del profesor Landoni.

¿Entendí que el inspector Barrera podía quedar para el 15? ¿O la comprensión de esa idea fue errónea?

SEÑOR PRESIDENTE.- El profesor Barrera podría quedar para el 6 de diciembre.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¡Ah! ¡Perfecto!

SEÑOR PRESIDENTE.- Para diciembre.

Él ha ido postergando esa posibilidad, en virtud de compromisos laborales que tiene.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¡Perfecto! Esa fue una falta de comprensión.

Y en el caso de citar al profesor Landoni, de acuerdo a lo que dice el diputado Lust, por un tema de procedimientos propondría no fijar tres horas entre uno y otro, porque quizá, más allá de lo importante del tema con la profesora Puente, podamos estar un poco más acotados en el tiempo, por lo que propondría empezar más temprano, fijando también más temprano la presencia del profesor Landoni; que el espacio de tres horas no sea tan distanciado respecto a la comparecencia de la profesora Puente. Si él tiene que esperar algo, va a ser por supuesto mucho menos que si lo citáramos a la misma hora.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputado.

Si les parece correcto, tomamos la sugerencia de la bancada del Frente Amplio de hacer los contactos con el profesor Landoni y ver si efectivamente se mantiene la versión que nos dio la secretaria de que no podría asistir en noviembre y que lo deja sujeto a diciembre, o en su defecto a comparecer ese día.

¿Está correcto?

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Esperaremos entonces.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí. Vamos a hacer las gestiones, ¿no? Porque en función de las gestiones se verá si efectivamente prospera o no esa instancia.

Lo que sí quiero dejar en claro también es que tengo una lista por lo menos de veinticinco personas que no han comparecido todavía, entre integrantes del gremio Fenapes, obviamente todo lo que es la cúpula directriz, todo lo que tiene que ver con otros integrantes, directoras y subdirectores. Me han pasado algunos nombres, así como el diputado denunciante también me pasó algunos nombres que no hemos integrado todavía a esta grilla, porque en algunos casos no se ha hecho el contacto todavía y en otros nos han postergado la comparecencia.

Quiero dejar sentado esto, en virtud, reitero de que es un número importante; no es número cualquiera. Estamos hablando de entre veintitrés y veinticuatro personas.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Quiero hacer una sugerencia, sabiendo el trabajo que tiene la Secretaría.

El lunes que viene estaríamos flojos de trabajo; solo está citada una directora. ¿Se podría dar cierta carta blanca a la Secretaría para que vaya citando alguna gente más

para el lunes, digamos que a los testigos de segundo grado, por poner una calificación muy arbitraria?

Está la propuesta de la diputada Galán, pero no está confirmada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está confirmado que la bancada del Frente Amplio tiene tres nombres para facilitar; seguramente, lo hará en el día de hoy. A partir de hoy ya empieza el proceso. ¿Cómo es el proceso? Les cuento porque es importante que ustedes lo sepan. ¿A quién se solicita la información madre? Al órgano rector. En este caso, a Secundaria. Secundaria facilita los contactos. A partir de allí, se inicia el proceso, a los efectos de contactarse con el director, el subdirector, el docente, etcétera. Luego, oficialmente se le remite la invitación y, después, está la contestación. Como ustedes saben muy bien, no hay ningún tipo de obligación para asistir; es decir, es la voluntad de quien es convocado. Hasta ahora hubo uno o dos casos puntuales de personas que desistieron, pero la gran mayoría ha comparecido.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- De todas formas yo propongo -a ver si les parece oportuno-, como todavía no está confirmado cien por ciento, que se deje una especie de cheque en blanco a la Mesa para que vaya haciendo otras citaciones, si no se confirma, por alguna razón, la presencia de los tres directores que propone la bancada del Frente Amplio, a fin de que el lunes lo tengamos gatillado. La idea es dejar a la Secretaría con amplitud de movimiento para traer a algún otro docente, insisto, de segundo grado. Los de primer grado considero que son las autoridades de enseñanza de Secundaria de la época, los profesores involucrados, gente de Fenapes. Los de segundo grado, repito que es arbitrario -es una especie de catalogación-, podrían ser los directores de los distintos liceos. Propongo darle libertad de movimiento a la Presidencia y a la Secretaría.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Me pareció que no se había entendido que para el día 8 nosotros vamos a facilitar tres nombres. Se los pasamos ahora en el correr de la tarde; no los tengo en este momento. Por eso dijimos, como nosotros empezamos antes, que si la profesora -no recuerdo el nombre- iba a venir recién a las tres y media de la tarde, podíamos citar a esta gente antes, para aprovechar el día, como decía el diputado Zubía. Esa era la propuesta del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esperamos esos nombres. Pedimos que sea lo más temprano posible, ya que hoy Secretaría comienza a contactarse y jueves y viernes tiene que acelerar todo para el lunes, porque sábado y domingo no puede.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT (Carmen).- Como dice la diputada Galán, evidentemente ya están los contactos realizados como para definir que el día 8 puedan venir. Más allá de que no recuerde los nombres, la bancada del Frente Amplio ya coordinó con esos profesores.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN (Enzo).- La consulta es la siguiente.

La fecha de finalización de esta Comisión es el 15 de diciembre. La última reunión sería el lunes 6. ¿Es así? En algún momento tenemos que elaborar los informes. Capaz que hay un solo informe o capaz que hay uno en mayoría y otro en minoría, y tendremos que votarlo el lunes. Podemos concluir que la última reunión que tendríamos para convocar gente sería el 6. Por lo tanto, citamos a los docentes convocados, que son muchísimos, en ese espacio o no los citamos. No quedan muchas fechas disponibles; son tres o cuatro. Quería advertir que para el 13 no los vamos a poder citar porque tendremos que votar los informes. Creo que es ese el procedimiento.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- En el mismo sentido que el diputado Malán, quería decir que podemos seguir elaborando la agenda más concienzudamente, justamente, por el tema de los plazos y por la larga lista de gente a citar, como se señaló.

Por otro lado, es cierto que a las tres directoras e inspectoras que estamos citando como Frente Amplio les pedimos que vinieran a la Comisión a la brevedad, pero el 8... Lo tiene que confirmar Secretaría.

(Diálogos)

—Lo que quiero decir es que debemos tener la agenda más definida porque es cierto que si el día 13 es el último día que vamos a trabajar como Comisión... Eso entendí. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- En los papeles, sí.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Muy bien. Como el día 13 es el último día que nosotros vamos a trabajar como comisión, me parece que deberíamos tener estipulado los invitados -no los nombres- que van a venir porque se nos van los tiempos. Capaz que en algún momento acordamos una reunión extraordinaria. Eso también puede ser parte de la estrategia de esta Comisión. Me parece que tenemos que poder cronometrar mejor la agenda con el fin de ayudar a la Comisión. El diputado Malán tiene más experiencia en investigadoras que los que estamos acá, porque ya ha participado, y por eso hablaba de los informes que habría que presentar y que tienen plazo para ello.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT (Carmen).- Secretaría quedó de nuevo en llamar al profesor Landoni. Se había hablado de que esa reunión podría ser muy extensa. En ese caso, capaz que habría que cambiar el horario de inicio. Creo que eso lo tendríamos que votar acá porque votamos el régimen. Tendríamos que votar para la próxima reunión un cambio de horario.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me puede reiterar lo que dijo? Estaba por otro lado y me lo perdí. Perdóneme.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT (Carmen).- Pasan esas cosas.

Por lo extenso que se supone será la concurrencia del profesor Landoni -según Secretaría podría en diciembre, pero de acuerdo con la bancada del Frente Amplio podría el 15 de noviembre-, se planteó que podría cambiarse el horario de inicio de la reunión. Para que Secretaría se pueda manejar en ese sentido -porque el 15 vendrían la profesora Puente y el profesor Landoni-, ya debería conocer el horario. Además, si la gestión comienza esta semana, nosotros tendríamos que votar el cambio de hora de la reunión. ¿O no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Explíquelo usted, señora secretaria.

(Intervención de la señora secretaria)

—Me voy a comprometer a traer el lunes que viene el total de personas que tengo anotadas para poder armar, si nos da el plazo, el calendario definitivo que, reitero, siempre está sujeto a los imponderables; siempre. Uno puede tener una grilla armada y caer en veinticuatro horas, o menos, y armar una nueva es bastante complicado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.